

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Los materiales relacionados en el anterior punto deben ofertarse conforme a la unidad y descripción requerida.
2. Los materiales de los ÍTEM 30 al 42 requieren de apoyo tecnológico.
3. Los materiales que requieran apoyo tecnológico deben cumplir los requisitos técnicos requeridos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA y diligenciar FORMATO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD EN TRANSITO RÁPIDO.
4. Presentar ficha técnica completa e ilustrada del insumo, identificada como se solicita y el número de ítem al que corresponda, el insumo debe estar calificado técnicamente o contratado por el HUS, anexar fotocopia del formato 05AF103 y/o enunciar número de contrato y año en el anexo de resumen técnico.
5. Los materiales deben presentar una fecha superior a un año contados a partir de la fecha de entrega, cuando los materiales no se alcancen a consumir se solicitará el cambio al contratista con dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del producto y el proveedor está obligado a cambiarlo a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento, sin que esto implique costo adicional para el hospital. Estos nuevos materiales no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses.
6. Las casas comerciales garantizarán de manera inequívoca e irrenunciable soporte técnico y capacitación sobre el uso y manejo adecuado del insumo.
7. El proveedor deberá presentar el plan de capacitaciones nacional e internacional certificada referente a su área y según necesidades de la institución, con los temas propuestos en educación continua para todos los colaboradores del servicio y así mismo ofrecer asesoría científica según requerimientos.
8. El proveedor deberá presentar el anexo resumen técnico completamente diligenciado.

OBLIGACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas.
2. Cambio por vencimiento de productos
3. Capacitación y entrenamiento.
4. Transporte y entrega.
5. Condiciones de entrega
6. Requerimiento de equipos en apoyo tecnológico
7. Precisiones para apoyo tecnológico:
8. El oferente debe presentar las fichas técnicas en medio magnético, identificarlas con el nombre del producto como se solicita y/o el Número de Ítem.
9. El oferente debe garantizar la calidad de los materiales contratados, disponibilidad de los mismos y mantener los precios pactados durante la vigencia de la compra, así como su entrega de acuerdo a las necesidades del hospital por medio del supervisor del contrato, en todo caso las entregas se deben realizar dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la requisición de materiales por parte del supervisor
10. Los materiales objeto de esta convocatoria ya sean de producción nacional o importados deberán ajustarse a los requisitos previstos en las normas del ministerio de salud y/o del INVIMA.